

**Artículo publicado en InfoBae  
16 de abril de 2004**

*Las tarifas de gas residencial tendrán un incremento de casi 100% para diciembre del 2007*

**Cortes de gas a empresas podrían llegar a 75 días**

*Lo admitió el secretario de Energía, Daniel Cameron. Afectaría a las empresas con contratos interrumpibles, que hasta el 2003 tenían cortes de entre 10 y 25 días.*

El secretario de Energía, Daniel Cameron, admitió ayer que los cortes de suministro de gas para las industrias con contratos interrumpibles podrían triplicarse este año y llegar hasta los 75 días, cuando normalmente los recortes rondaban entre los 10 y los 25 días.

Además, confirmó que en los próximos 18 meses las tarifas de gas para usuarios industriales sufrirán un incremento cercano al 100%, en tanto al resto de los consumidores el incremento se les prorrateará hasta el 31 de diciembre de 2006, según el acuerdo con las productoras.

En una disertación ante la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, el funcionario admitió que la Argentina atraviesa una "crisis estructural" energética, pero negó que exista "emergencia" en el sector y sostuvo que el incremento que se produjo en la demanda "sorprendió" a generadoras y al Estado.

De todas maneras, Cameron prometió a diputados que en los próximos dos años no habrá problemas energéticos, según un estudio oficial.

El funcionario respondió preguntas de los legisladores por más de cuatro horas sobre los aumentos tarifarios, los problemas de abastecimiento y las negociaciones con otros países. Los principales conceptos que virtió fueron: La recomposición del precio del gas se concretará en un proceso que concluirá a mediados del 2005 para los consumidores industriales, las usinas térmicas y el gas natural comprimido (GNC), en tanto que para el resto de los consumidores el proceso de subas tarifarias se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2006.

La actualización llevará el precio del gas en boca de pozo, que actualmente oscila entre u\$s 0,4 y u\$s 0,6 por millón de BTU (unidad de medida calórica del gas), a un dólar, que es el precio que el Gobierno determinó a través de un análisis que permite sostener a las productoras y garantizar su operatoria.

Las productoras aceptaron ese precio en el reciente acuerdo que garantiza las obras necesarias para equiparar la oferta a la actual demanda del mercado firmado con las petroleras.

El precio reconocido a las productoras no irá nunca por encima de u\$s 1 u\$s 1,2 porque ese es el valor "razonable" que determinó el Gobierno para la producción en la Argentina. "No se internacionalizará el precio del gas", dijo.

Las empresas que tienen contratos interrumpibles de gas que antes tenían que hacer provisiones para operar entre 10 y 25 días sin el fluido al año, podrían tener ahora que enfrentar cortes de hasta 60 o 75 días.

Si fallara el actual acuerdo entre las distribuidoras para garantizar la provisión a los contratos ininterrumpibles, podría afectarse también a los contratos "fijos", entre los que figuran los de las estaciones de GNC.

Ahora que se cerró el acuerdo con las petroleras de precios y garantía de abastecimiento se trabajará en uno similar con las eléctricas.

La energía que se importará de Brasil será a través de un acuerdo de Estado a Estado en abril y a partir de mayo se adquirirá energía a través de licitaciones en el país vecino, en las que podrán participar generadores públicos y privados.

Cameron insistió en responsabilizar a los privados por los ajustes en el envío de energía a Chile, y sostuvo que "son las empresas privadas exportadoras las que tendrán que asumir las consecuencias de eventuales incumplimientos contractuales" por falta de gas, aunque admitió que es la visión argentina, porque "Chile dice que esto está al nivel país-país".